

ACTA N.º 83 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día quince de noviembre de dos mil veintiuno, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, Excma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y D. José Luis Gochicoa González (Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo) y la Excma. Sra. D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación y Formación Profesional).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 87, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0159, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS PARA EL AÑO 2022, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 270, DE 10.11.2021). [10L/4200-0087]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.<sup>a</sup> Marta García Martínez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veintiocho votos a favor (M, C, P y R) y siete abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. El Parlamento de Cantabria considera prioritarias las obras de conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria y, en consecuencia, insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

a. Licitación en el transcurso del año 2022 los trabajos de ejecución de los tramos Osorno-Calahorra de Boedo y Calahorra de Boedo-Alar del Rey, de acuerdo con los proyectos técnicos de ejecución contratados por el Ministerio de Fomento a partir de la resolución de 31 de marzo de 2018.

b. Impulsar la tramitación administrativa de los tramos de dicha obra Alar del Rey-Aguilar de Campoo y Aguilar de Campoo-Reinosa, actualmente pendientes de que se concluya el estudio hidrogeológico conjunto de ambos tramos para facilitar su evaluación ambiental de tal manera que la aprobación del trazado pueda resolverse en 2022.

c. Presentar en el transcurso del año 2022 el estudio de alternativas para la conexión de Alta Velocidad entre Santander y Bilbao, con el fin de impulsar su tramitación ambiental y la posterior redacción del proyecto definitivo y la licitación de las obras.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a continuar su compromiso con el convenio para la integración ferroviaria de Torrelavega firmado el 27 de abril de 2018 por el Ayuntamiento de Torrelavega, el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Fomento, dotándolo económicamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Go-

bierno de España a retomar, con urgencia, la tramitación de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo y, en particular, el tramo Aguilar de Campoo - Báscones de Valdivia, una vez que el tramo Báscones de Valdivia-Pedrosa de Valdelucio, cuyos trabajos comenzaron a ejecutarse en el año 2017, ya ha entrado en servicio.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a la continuación de los trámites administrativos precisos para el inicio de las obras en la autovía A-67 en el tramo comprendido entre Polanco y Santa Cruz de Bezana.

5. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a reactivar el proyecto de ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado del tramo de la autovía A-8 entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya, en cuyos estudios previos comenzó a trabajar el Ministerio de Fomento en el año 2017.

6. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a iniciar los trabajos de la segunda fase del Desfiladero de La Hermita, cuya primera fase comenzó en el mes de abril de 2018 y que cuenta con un presupuesto de más de 32 millones de euros en la anualidad de 2022 en los Presupuestos Generales del Estado.

7. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a reactivar la tramitación administrativa de las obras:

- a. Variante de Potes
- b. Accesos al Puerto de San Glorio
- c. Variante de Lanestosa
- d. Accesos al Puerto de Los Tornos."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 88, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0158, RELATIVA A ACTUACIONES Y CRITERIOS PARA CONSEGUIR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA AUTORICE DE FORMA PERMANENTE UN TRASVASE DE 5 HM<sup>3</sup> ANUALES DESDE EL EMBALSE DEL EBRO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 270, DE 10.11.2021). [10L/4200-0088]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Roberto Media Sainz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiocho votos a favor (M, C, P y R) y siete abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a

1. Instar al Gobierno de España para que se dé cumplimiento al acuerdo del Congreso de los Diputados de octubre de 2020, por el que se exige que se autorice la transferencia de 4,99 Hm<sup>3</sup> desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, conforme al texto del Acuerdo del Consejo de Ministros informado favorablemente en el trámite de audiencia por la Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico y del Ebro, de fechas 10 de junio de 2020 y 18 de junio de 2020, respectivamente.

Asimismo, ese acuerdo exige realizar los esfuerzos necesarios para que esta transferencia esté lista para su activación por la Comisión Mixta de Gestión Técnica que se determine cuando sea necesaria, para lo que se insta a que se remita dicha propuesta a los organismos de cuenca para su inclusión en el orden del día de las próximas Juntas de Gobierno y al Gobierno de Aragón sin más dilación.

2. Negociar con el Gobierno de España para que éste se haga cargo de los costes derivados de las transferencias de agua que haya que realizar desde la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental a la Demarcación Hidrográfica del Ebro hasta que se autorice la transferencia de 4,99 Hm<sup>3</sup> indicada en el apartado anterior."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 303, RELATIVA A REFORMULACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA INCLUYENDO LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 256, DE 04.10.2021). [10L/4300-0303]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Yolanda Algorri Mier.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos para fijar

definitivamente su posición: D. Félix Álvarez Palleiro.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M, C y P) y veintiuno en contra (S y R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 307, RELATIVA A MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. (BOPCA N.º 259, DE 11.10.2021). [10L/4300-0307]

Turno de defensa Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista: D. Pedro José Hernando García y D.ª Noelia Cobo Pérez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María José González Revuelta.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Pedro José Hernando García.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de la Nación para que el Sistema de Financiación Autonómica tenga como elementos clave el coste efectivo y el coste fijo de los servicios, la dispersión y envejecimiento de la población, el riesgo de despoblamiento, la orografía del territorio y otros factores socio-económicos, manteniendo el status quo preexistente del actual modelo, la multilateralidad, la corresponsabilidad, la suficiencia y la solidaridad.

2. Instar al Gobierno de la Nación a que cualquier negociación sobre el nuevo modelo de financiación autonómica se realice de forma multilateral en el seno de las Comisiones e Instituciones previstas para ello y nunca de forma bilateral, para evitar vulnerar con ello el principio de igualdad territorial."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 313, RELATIVA A SUPRESIÓN DEL REQUISITO DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PREVIA Y SU SUSTITUCIÓN POR DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA EN SUPUESTOS QUE NO REQUIERAN DE PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES O FOTOVOLTAICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 266, DE 02.11.2021). [10L/4300-0313]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pablo Diestro Eguren.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que acuerde suprimir el requisito de licencia administrativa previa y su sustitución por el de declaración responsable urbanística en aquellos supuestos que no requieran de proyecto técnico de obras de edificación para la instalación de paneles solares o fotovoltaicos para el aprovechamiento de energía solar para autoconsumo en edificaciones, construcciones o terrenos en los siguientes supuestos:

a) sobre la cubierta de edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas.

b) en los espacios de parcelas no ocupados por las edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas, cuando se cumplan los demás parámetros urbanísticos señalados en el instrumento de planeamiento."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 315, RELATIVA A ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL HIDRÓGENO EN LA MOVILIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 266, DE 02.11.2021). [10L/4300-0315]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por once votos a favor (M y P), veintiuno en contra (S y R) y tres abstenciones (C).

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 156, RELATIVA A ACTUACIONES Y CRITERIOS EN RELACIÓN A LAS NEGOCIACIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN ACERCA DE LA REFORMA DE LA PAC 2023-2027, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/4100-0156]

- Turno de exposición de D. Pedro Gómez Gómez.

- Contestación de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 162, RELATIVA A CRITERIOS Y MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD Y AYUDAS A FAMILIAS NUMEROSAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 269, DE 08.11.2021). [10L/4100-0162]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Vicepresidente y Consejero. Durante su exposición, el Sr. Blanco Torcal interviene y el Sr. Presidente no le concede la palabra y le ruega silencio en reiteradas ocasiones.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 713, RELATIVA A DESLINDE DEL MONTE REGOLFO Y ALSAR, MONTE N.º 323 DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO, TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 812/2017, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 263, DE 25.10.2021). [10L/5100-0713]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 714, RELATIVA A FECHA DE INICIO DEL DESLINDE DEL MONTE REGOLFO Y ALSAR, MONTE N.º 323 DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO, TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 812/2017, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPU-

LAR. (BOPCA N.º 263, DE 25.10.2021). [10L/5100-0714]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 715, RELATIVA A PLAZOS DE CONCLUSIÓN DEL DESLINDE DEL MONTE REGOLFO Y ALSAR, MONTE N.º 323 DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO, TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 812/2017, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 263, DE 25.10.2021). [10L/5100-0715]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 716, RELATIVA A SI SE HA EJECUTADO ALGÚN TRABAJO DESDE MAYO DE 2017 PARA DESLINDAR EL MONTE REGOLFO Y ALSAR, MONTE N.º 323 DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO, DE ACUERDO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 812/2017, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 263, DE 25.10.2021). [10L/5100-0716]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 717, RELATIVA A SI SE HA REALIZADO POR LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO O EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE ALGUNA PETICIÓN POR ESCRITO DESDE MAYO DE 2017 PARA DESLINDAR EL MONTE REGOLFO Y ALSAR, MONTE N.º 323 DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO, DE ACUERDO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 812/2017, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 263, DE 25.10.2021). [10L/5100-0717]

Las preguntas 713 a 717 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Roberto Media Sainz.

- Contestación de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,